



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 033-2018-RCC/DE

Lima, 23 ABR. 2018

VISTO, el Memorándum N° 164-2018-RCC/GA, el Informe N° 022-2018-RCC/GA/RH y el Informe Legal N° 089-2018-RCC/GL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 017-2018-RCC/DE de fecha 9 de marzo de 2019, se resolvió encargar a la señora María Inés Gutiérrez Prado, Gerente Sectorial de Educación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, las funciones de la Gerencia de Planificación Estratégica, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada encargatura, correspondiendo designar al titular;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 25 de abril de 2018, la encargatura de funciones efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 017-2018-RCC/DE de fecha 9 de marzo de 2018.

Artículo 2.- Designar a partir del 25 de abril de 2018, al señor Obed Chuquiwayta Arias, en el cargo de confianza de Gerente de Planificación Estratégica de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Artículo 3.- Encargar la publicación de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Edgar Quispe Remón
Director Ejecutivo

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros

